



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 243-SE-2021

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Inicial</li><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Especial</li><li>• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li><li>• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)</li><li>• Coordinación de Educación Artística</li><li>• Coordinación de Educación Física</li></ul>	<b>Producido por:</b> <p>Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Mendoza, 4 de agosto de 2021</p>
<b>Objeto: Vacunación SEGUNDA DOSIS VACUNA OXFORD/ASTRAZENECA - MAYORES DE 20 - [GENERAL ALVEAR]</b> <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el departamento de General Alvear, quienes deberán concurrir en los <b>DÍAS Y HORARIOS</b> que se especifican, a fin de recibir la <b>SEGUNDA DOSIS</b> de la vacuna <b>OXFORD/ASTRAZENECA</b>.</p> <p>Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:</p> <p><b>GRUPO 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, Jefes/as de sección, de 20 años o más.</li><li>• Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 20 años o más.</li><li>• Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 20 años o más.</li><li>• Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial,</li></ul>	



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 243-SE-2021

Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

**GRUPO 3**

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 20 años o más.

**GRUPO 4**

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberá concurrir al **POLIDEPORTIVO DEPORTISTAS ALVEARENSES** o al vacunatorio del **Hospital Enfermeros Argentinos** desde el **viernes 6 de agosto** y hasta el **miércoles 18 de agosto**, en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes de 8.00 a 13.00 hs.  
Sábado de 9.00 a 12.00 hs.

Para recibir la segunda dosis de Oxford/Astrazeneca deben haber transcurrido **56 días** desde la colocación de la primera dosis.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **SEGUNDA DOSIS** exclusivamente de la vacuna **OXFORD/ASTRAZENECA**.
- **NO** se colocará **PRIMERA DOSIS** de ninguna vacuna.

Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
  - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
  - **LIBRETA DE VACUNACIÓN**
  - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- 
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
  - **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENOR** de **20 AÑOS**.



**MENDOZA  
GOBIERNO**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842

[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@mendoza.gov.ar)

[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 243-SE-2021

El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: [operativodelegacionesdge@gmail.com](mailto:operativodelegacionesdge@gmail.com) a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

Saludos cordiales,

  
Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELA  
GOBIERNO DE MENDOZA



**MENDOZA  
GOBIERNO**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Feltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@mendoza.gov.ar)  
[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)